

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIVOR "UNIDOS GANAMOS TODOS" 2016-2019		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION	Código: CONT-PA-GBS-001 C-MCH-RE-ESAL-001-2019	Versión: 00
PROCESO	APOYO		Página 1 de 1
SUBPROCESO	CONVENIO ESPECIAL INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN		

FECHA SOLICITUD CDP
01 de enero de 2019

QUIEN SOLICITA	
Nombres Y Apellidos	CARLOS HERNANDO PERILLA ALDANA
Cargo	ALCALDE MUNICIPAL
Dependencia	DESPACHO ALCALDE
DEPENDENCIA QUE SUGIERE LA NECESIDAD	
Nombres y Apellidos	MARITZA SILVA RANGEL
Cargo	Comisaria de Familia
Dependencia	Comisaría de Familia
SOLICITUD DIRIGIDA A	
Nombres Y Apellidos	YAMILE VICTORIA RUÍZ MARTIN
Cargo	TESORERA MUNICIPAL
Dependencia	TESORERÍA MUNICIPAL
Este CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL , se solicita como requisito previo en cumplimiento de las normas vigentes en materia presupuestal y contractual; y con el fin de garantizar la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para poder asumir un compromiso aproximadamente por:	
Valor en números	\$264.235.760,00.
Valor en letras	DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES, DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS SESENTA PESOS MLCTE
OBJETO DE LA SOLICITUD	
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIVOR EN LA VIGENCIA 2019, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES SEGUN RESOLUCIÓN No. 29452 DE 2017, CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO ADELANTADO POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL, DENOMINADO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, VIGENCIA 2019, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 469 DE 2018, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE CHIVOR BOYACÁ	

APROPIACION DE RUBROS DE LA POSIBLE AFECTACION

Código Rubro	Fuente	Nombre Rubro	Valor
2301010202	SGP	Sgp, Libre Inversión, Vigencia Futura	\$ 29.065.933.60
230101020301	TRANSFERENCIA DEPARTAMENTAL	Transferencia Departamental Para Alimentación Escolar, Ley 1450 De 2011 (ICBF O MEN)	\$ 235.169.826.40

Firma del solicitante,

(original firmado)
CARLOS HERNANDO PERILLA ALDANA
Alcalde Municipal

	ELABORO	ASESORÓ	APROBÓ
NOMBRE:	MARITZA SILVA RANGEL	JUAN MANUEL CASTAÑEDA	CARLOS H. PERILLA A.
CARGO:	Comisaria de Familia	Asesor Presupuestal	Alcalde Municipal

Código Postal 153001